

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE INVERSIONES JUVENA S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

En mi calidad de Comisario de INVERSIONES JUVENA S. A.. Y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías según artículo 279, cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del Año 2006.

Mi revisión incluyo pruebas de registros contable y examen de la documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad de la compañía INVERSIONES JUVENA S. A. Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

La Compañía INVERSIONES JUVENA S. A durante el año 2006 no tuvo ingreso alguno por tanto, sus movimientos solo cumplen con cierta actividad requerida.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de INVERSIONES JUVENA S.A. 31 de Diciembre del año 2006.

Guayaquil, 30 Marzo del 2007

ATENTAMENTE



Sr. Iván Calderón  
COMISARIO

